

La distribución de los opositores en las aulas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. Ramón y Cajal núm. 1, de Sevilla, para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía por el sistema de acceso libre, convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 3 de febrero de 2010, a celebrar el día 13 de junio de 2010, a partir de las 9:00 horas, es la siguiente:

### **TURNO GENERAL**

<b>Aula</b>	<b>Desde:</b>	<b>Hasta:</b>
01	ABAD SANTANA, RAQUEL	CARMONA MARTÍN, VIRGINIA
02	CARMONA PAVÓN, LIDIA MARÍA	FLOROIU FLOROIU, CARMEN VASILICA
04	FONSECA LOZANO, NIEVES	GÓMEZ ORTEGA, CONSOLACIÓN
12	GÓMEZ RIVERO, FRANCISCO JAVIER	LEÓN CAMACHO, ALICIA
13	LEÓN DUEÑAS, JOSÉ LUIS	MARTÍN LLANES, ADELA
14	MARTÍN MARCELO, MARÍA JOSÉ	NARANJO MAYA, JOSEFA
16	NARANJO ZATARAIZ, VICTORIA	PERNIA MARTÍN, MARÍA GLORIA
22	PERRENS BONAVIA, MIRNA BEATRIZ	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL
23	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARTA	SELF A GONZÁLEZ, MANUEL
24	SEMPERE RODRÍGUEZ, SUSANA	ZARRÍAS ADAME, JOSÉ ANTONIO

### **TURNO DE RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

<b>Aula</b>	<b>Desde:</b>	<b>Hasta:</b>
26	AGUILERA DE LA HIGUERA, OLGA DEL PILAR	VICEDO JIMÉNEZ, MARÍA ANGELES

con las siguientes excepciones:

<b>Aula</b>	<b>Opositores:</b>
27	ARRIETA OLAZABAL IÑAKI BENÍTEZ DOMÍNGUEZ IGNACIO BLÁZQUEZ RUEDA MANUEL RICARDO BORRUECOS ROMERO JOSÉ JAVIER CATENA GASCO JAIME FELIPE CORREA ROSA JESÚS MANUEL GALÁN GARCÍA JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ CARLOS LÓPEZ BENÍTEZ MERCEDES DEL CARMEN MÁRQUEZ GUERRERO ENRIQUE MATEO MARTÍN GAITÁN ANTONIO JESÚS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ ALEJANDRO

	MORENO	ARRABAL	JESÚS
	MUÑOZ	SANTOS	ENRIQUE
	RUBIO	MAESO	SARA

Los opositores deberán acudir al examen provistos del original del DNI., carné de conducir o pasaporte. En su caso, podrán presentar resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional. Los opositores extranjeros deberán de presentar documento de identidad o pasaporte, en caso de tener la nacionalidad de un país comunitario, y pasaporte, en caso de poseer la nacionalidad de un país extracomunitario. Ningún otro documento distinto de los anteriores tendrá validez para acceder al aula de examen.

Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

No se permitirá el acceso a la sala de examen con teléfono móvil ni aparatos electrónicos.